

Año XXIV — Santa Isabel, 25 de Noviembre 1927. — Núm. 653

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR
MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA.

Precios: Colonia 10 ptas.-Fuera 12 ptas.: certificada, 20 ptas. al año

Se admiten anuncios, precio según tarifa que se facilitará al que lo solicite.

Se publican esquelas a precios convencionales



EL PUEBLO DE MAÑANA

Cuando entras, lector amable, en un vivero de escogidas plantas y observas que aunque pequeñas, crecen robustas y lozanas, gracias a la bondad de la tierra y a los solícitos cuidados del agricultor, concibes luego la esperanza de un risueño porvenir; así nos debe pasar a todos a la vista de un grupo de niños, como los del grabado, que, criados en el vivero de la escuela de Santa Isabel auguran para el día de mañana un pueblo culto y morigerado, si las condiciones del suelo y medio ambiente en que pronto habrán de entrar no les resultan tan desfavorables.

Que la Religión y la Patria continúen cobijándolos bajo su sombra protectora.

Demostración palmaria de ello es la fiesta catequística que se celebró el 19 del actual en Santa Isabel a la que dió espléndido realce la presencia y discurso del S. E. el Gobernador General.

VICARIATO APOSTOLICO DE FERNANDO POO

La Conferencia protestante de Lausana.

Se ha celebrado en los días del 3 al 12 de Agosto, en Lausana (Suiza), una conferencia protestante, cuyo lema «Fe y orden», en contraposición a «Vida y obras» de la de Stokolmo, de hace dos años, está indicando claramente su fin: reunir en «unidad de fe» a todos los que de algún modo han dado su nombre al cristianismo. Sienten la necesidad de acabar con el «caos» doctrinal de las innumerables sectas salidas del árbol de la reforma, buscan una fórmula de fe en que puedan comulgar todos los que no son católicos, para así formar un frente único no católico que pueda oponerse decorosamente a la Iglesia Católica Romana, y para eso se han reunido en Lausana. A diferencia de la de Stokolmo, donde cuidadosamente se evitó toda alusión a las cuestiones dogmáticas para mantenerse en el terreno de los problemas sociales y éticos, en que el acuerdo no fué difícil, en ésta se han atrevido a plantear el espinoso problema de la fe protestante: ¿qué se debe creer?

Espinoso y candente para un protestante, no para un católico, que, si quiere seguir mereciendo el título de tal, debe aceptar sinceramente el clarísimo credo que la Iglesia romana le impone. Mas para las «comunidades» protestantes, obtener la unidad es empresa tan difícil como tocar el cielo con la mano, ya que la esencia del protestantismo es el «libre examen». De aquí que ya en los orígenes de la reforma empezaron a pulular muchas sectas, que han ido multiplicándose escandalosamente en el correr de estos cuatro siglos; pero, ¿no será posible redactar un credo «mínimo» que pueda ser suscrito por todos los no católicos (cismáticos y protestantes)? «Hic opus, hic labor.»

Unos ochenta delegados se han congregado en Lausana para ver de reunir en unidad de creencias a cien «iglesias» protestantes y

cismáticas ortodoxas. ¿Lo lograrán? Sin ser profeta ni hijo de profeta se puede predecir, dadas las tendencias actuales en el seno del protestantismo, un completo fracaso. ¡Son demasiado antagónicas!

Tres corrientes de ideas se pueden distinguir, en líneas generales, en el protestantismo: a) «el protestantismo primitivo, al estilo de Lutero, Calvino, Melancthon, Bucero y demás fautores de la falsa reforma. Este admite la inspiración divina de la Biblia, cree en la divinidad de Jesús, en los dogmas del pecado original, redención y vida eterna (cielo e infierno), acude a la verdad de algunos sacramentos como fuente de gracia, y establece alguna especie de jerarquía, aunque con base democrática. Su gran dogma es la interpretación de la Biblia, según la ilustración que el Espíritu Santo comunique «al fiel». Nada de magisterio intalible externo. Nada de Papado. Este protestantismo va decayendo cada día más y se está extinguiendo a ojos vistas. Influirá poco en Lausana. En el extremo opuesto está el b), «modernismo liberal, para quien los relatos de la Biblia son un mito, Jesús un puro hombre, si bien de gran «experiencia religiosa»-un genio religioso-, a quien coloca en el mismo plano que Moisés, Elías, Jeremías, Zaratustra y Mahoma.

La revelación no es más que la «experiencia de lo divino» que «sentimos» en el fondo del alma, no la comunicación «externa» de alguna verdad hecha por Dios.

Los dogmas cristianos «adiciones» al Evangelio primitivo, de valor, por lo tanto, puramente humano... En medio de estas dos tendencias se mueven c) los «tradicionalistas». Estos quieren conservar «algo» de las enseñanzas de los apóstoles-¿cuánto?-. En este grupo podemos colocar a los anglocatólicos, episcopalianos y algunos luteranos.

Admiten la divinidad de Jesús, creen estar enlazados con los apóstoles mediante la sucesión de los Obispos y tienen un credo muy semejante al católico, aunque varía mucho, según las sectas.

Ya se ve fácilmente la imposibilidad absoluta de concordancias. Los tradicionalistas quieren la redacción de un credo preciso y claro que sirva de dique a la desenfrenada libertad doctrinal de los modernistas. Pero éstos califican de antiguallas a sus dogmas. No tienen la menor fe en Cristo, y aún no se les calumnia diciendo que muchos son ateos y no están bautizados. «No creemos en el Dios de la Biblia», decía el programa de los protestantes modernistas de Suecia, hace dos años,

La incógnica está en saber qué tendencia predominará en el Congreso protestante. Quizá la modernista liberal, que cuenta con fuertes núcleos, sobre todo en los centros intelectuales. Precisamente el alma de estos Congresos, el célebre Arzobispo de Upsala, Nahtan Soederblem—un espi-

ritu sagaz, político y, por lo que tiene de gran propagandista, temible, a quien se ha calificado de «Focio» moderno—, es modernista extremado. No tardaremos en saber qué ha pasado en el Congreso.

Probablemente... nada. Los protestantes seguirán como hasta aquí, divididos en cien sectas, en perpetua fluctuación de creencias..., cuando las tienen. La incredulidad continuará su labor y aventará los residuos de las confesiones protestantes tan laboriosamente redactadas en el siglo XVI.

Nosotros, los católicos, debemos sentir inmensa compasión por esas pobres almas, que buscan—algunos o muchos de buena fe—la unidad allí donde no pueden encontrarla y rogar para la Iglesia de Cristo, por antonomasia, a la católica, en donde se realiza plenamente la promesa de Jesús, «ut unum sit», para que sean «unos», que es una de las señales de la verdadera Iglesia.

PICO DE MIRANDULA.

Agosto de 1927.

NOTAS RELIGIOSAS

Santoral

- 26 S. Los Desposorios de Nuestra Señora.
- 27 D. † I de Adv. s. Facundo, mr. I. B.
- 28 L. ss. Gregorio III, p., y Valeriano, ob.
- 29 M. ss. Saturnino, ob., y Blas, mrs.
- 30 M. ss. Andrés ap., y Constancio, cfr.

DICIEMBRE

- 1 J. s. Eloy, ob.; sta. Cándida, mr.
- 2 V. ss. Eusebio, pbro., mr.; Lope, ob.
- 3 S. s. Francisco Javier, cfr.
- 4 D. † II de Adv. s. Pedro Crisól., ob. I. B.
- 5 L. ss. Dalmacio, ob., y Sabas, ab.
- 6 M. s. Nicolás de Bari, arz.
- 7 M. ss. Ambrosio, ob. y dr., y Agatón, mr.
- 8 J. † La Puris. Conc. de Ntra. Sra. I. P.
- 9 V. s. Restituto, ob. y mr.
- 10 S. Nuestra Señora de Loreto.

Profecías de Jesucristo

Si las profecías referentes al Mesías y que

en Jesucristo han tenido exacto cumplimiento, son una prueba irrefutable de divinidad, no lo son menos las profecías hechas por el mismo Jesucristo, de las que unas se han cumplido ya, y otras se están cumpliendo.

Pongamos, pues, fin al argumento de las profecías, aduciendo las principales que los santos Evangelios nos han conservado de Jesús, dejando a los lectores el juzgar de si se han o no cumplido.

Comenzando por su propia Persona, Jesucristo profetizó su pasión, su muerte y su resurrección con estas palabras dirigidas a sus discípulos: „Mirad que subimos a Jerusalén, y el Hijo del hombre será entregado a los príncipes de los sacerdotes y a los escribas, quienes le condenarán a muerte; y le entregarán a los gentiles para que le escarnezcan y azoten y crucifiquen, mas al tercer día resucitará.

A sus discípulos les había predicho la traición de Judas, las tres negaciones de Pedro, la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles. También les anunció las persecuciones y vejaciones de que habían de ser objeto, y así les dice para que estén prevenidos y no se formen ilusiones: "Mirad que es envío como ovejas en medio de lobos... Guardaos de los hombres, porque os entregarán en los concilios, y os azotarán en sus sinagogas... Seréis odiados y perseguidos por mi nombre." Mas para contrarrestar la mala impresión que estas palabras podían causar en el ánimo de sus discípulos y la desconfianza que podía asomar en su alma, Jesús les profetiza que obrarán grandes milagros en su nombre, arrojando a los demonios de los posesos y curando milagrosamente toda clase de enfermedades: "En verdad os digo el que en mí cree las obras que yo hago, también él las hará, y mayores todavía."

A los judíos profetizó repetidas veces Jesucristo las desgracias que iban a sobrevenir a Jerusalén; cómo había de ser sitiada la ciudad, y el templo destruido y dispersado el pueblo judío: "Vendrán días sobre tí en los que tus enemigos te cercarán con baluarte, y te pondrán cerco, y de todas partes te estrecharán por tierra, y no dejarán piedra... Tus hijos serán pasados a cuchillo; serán llevados cautivos a todos los pueblos, y en Jerusalén dejarán sus huellas los gentiles."

La Historia nos dice que no pudieron tener más fiel y triste cumplimiento las palabras de Jesús. En efecto; el año 67 invadió Palestina el formidable ejército de Vespasiano. Tres años después, en ocasión que Jerusalén estaba rebotando de gente que había acudido para celebrar la Pascua, quedó la Ciudad Santa sitiada por el ejército romano. No son para ser descritos los horrores que en esta ocasión tuvieron lugar. "El hambre más espantosa consumía a todos. Hubo madre que llegó a comerse a su propio hijo, contestando a los que horrorizados de aquel hecho rehusaban tomar parte en aquel macabro festín: "No queráis ser más

tiernos que una madre, ni más delicados que una mujer."

Percieron al filo de la espada, según el historiador Josefo, un millón cien mil personas, y quedaron cautivos noventa y siete mil, siendo los demás dispersados por todas las naciones de la tierra.

Mas la profecía más importante que acredita la divinidad de Jesucristo y de su obra, la Iglesia Católica, es la que se refiere a su reinado universal y a la perpetuidad de su Iglesia: "Cuando fuere levantado de la tierra, dice, refiriéndose a que había de ser clavado en una cruz, lo atraeré todo hacia Mí." Y por lo que a la Iglesia se refiere, dice a San Pedro: "Tu eres Pedro y sobre esa piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. He aquí que Yo estoy con vosotros todos los días, hasta la consumación de los siglos."

Si se ha cumplido o no esta profecía, que lo digan no ya los amigos mas también los enemigos de la Iglesia.

Augusto.

Un artículo sobre la situación económica de España

Nueva York *El Journal of Commerce* publica un interesante artículo, haciendo resaltar que, mientras la atención del mundo está dedicada a estudiar la actividad financiera en Inglaterra, Italia y Francia, nadie se fija en el valor que está adquiriendo la peseta.

Dicho órgano añade:

"El aumento de reservas en oro de que España puede disponer es cada vez mayor, y es, por su importancia, la segunda del mundo. El nuevo régimen es la causa de su rápido progreso financiero. La revalorización de la peseta y la distribución de las reservas de oro tienen mucha importancia y merecen ser estudiadas.

Los Estados Unidos deben estar interesadísimos en que este oro sea una firme garantía para el desenvolvimiento de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y España."—*United Press*.

Medidas de buen gobierno.

GARANTÍAS PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL.

La nota del Gobierno anunciando haber concedido a las Juntas provinciales de primera enseñanza el derecho a proponer los maestros que hayan de ocupar las vacantes que se originen en las escuelas nacionales, hace notar que esta resolución obedece a la necesidad de atender peticiones razonadas de los ciudadanos, a los que interesa más que la técnica, el espíritu de la escuela.

Así es. Una escuela primaria no exige grandes tecnicismos pedagógicos, que por otra parte, más enseña la práctica que la teoría. Pero el espíritu de la escuela primaria es esencial, porque tal sea la escuela tal será su fruto. en orden a la misión superior, de educar a la infancia en principios que arraiguen en su corazón donde huella tan honda dejan las primeras impresiones.

Será el pueblo—dice la nota del Gobierno—como sea la escuela. Y aunque esto es verdad y de suyo constituye motivo poderoso para adoptar resoluciones que garanticen la obra escolar, el fundamental de la disposición propiamente dicha, es el derecho de los padres a intervenir directamente en la educación e instrucción de sus hijos, derecho que afortunadamente ejercitan ya muchos, que se han dado cuenta de lo que les afecta.

Ahora mismo da el gobernador de Madrid una disposición, que será imitada rápidamente por todos los gobernadores: la de hacer obligatoria la asistencia infantil a las escuelas, haciendo responsables a los padres del abandono de los hijos en este aspecto de la enseñanza. Si hay sanciones, como las habrá, para que la orden sea eficaz, quiere decirse que los padres tendrán que llevar a sus hijos a las escuelas nacionales. Es natural que se les den plenas garantías. Porque no es admisible que la educación del hogar, sea desvirtuada en la escuela, si por desventura, la enseñanza se halla encomendada a maestros cuyas ideas sean las de cierto maes-

tro que se entretenía en enseñar a sus pobres discípulos la no existencia de Dios, metiéndose debajo de la mesa y diciendo a sus discípulos: ¡Llamadme! ¿Os he contestado? Pues ahora haced la misma prueba... Esto es ridículo ciertamente, pero para una razón de cinco años, más que bastante.

Tanto da esto, como la supresión de la enseñanza religiosa, la omisión de la explicación del catecismo y de la historia sagrada, y el tener el Crucifijo detrás de la puerta como ocurre en alguna escuela, donde se prescinde además—es lógico dado lo otro—de rezar antes y después de la clase, aquellas oraciones de petición de auxilio para la labor docente y de gracia por la labor realizada.

La escuela hay que cuidarla mucho. Esto de encomendar la provisión de ellas a las juntas provinciales, es un golpe al caciquismo ciertamente, pero su verdadera eficacia estribará si esas Juntas provinciales son depuradoras. Un magisterio como el de Francia en su totalidad socialista y en su casi mayoría comunista, es la peste más cruel que puede azotar a un pueblo. Y sin llegar a tal extremo, baste un profesorado neutro o laico, para echar la semilla de revolución que granará en el ánimo de niños así educados.

Muchos pueblos han ofrecido construir locales para escuelas siempre que se les dieran garantías de que la escuela sería lo que debe de ser. Y es que en la sociedad ha ganado terreno afortunadamente la convicción de que la enseñanza es una función social, que compete a los padres, de quienes son delegados y no más los maestros. Y por tanto es a los padres a quienes de derecho corresponde designar quiénes han de recibir esa delegación, vigilando como dice la nota del gobierno el espíritu de la escuela, germen de bienes o de males para la formación de las sociedades.

MIRABAL



El XIII Centenario de la Abadía de York.

La Iglesia anglicana ha celebrado solemnemente el décimotercero aniversario de la fundación de la abadía benedictina de York, la cual, después de sucesivas construcciones sobre la primitiva capilla de madera dedicada a San Pedro y San Pablo, se trocó en grandiosa y magnífica Catedral, que es una de las más bellas y clásicas de Inglaterra, donde tantas edificó la Iglesia católica ultrajadas hoy por la reforma protestante, y sede actual de obispos separados de la comunión de Roma. Desde la conversión de los sajones al catolicismo por la predicación de San Agustín enviado a Inglaterra por el Papa San Gregorio Magno, la Iglesia de York, fundada por San Paulino, ha sido una de las más importantes de la historia católica de la isla llamada de los Santos, y ha tenido ocho Obispos santos y los Cardenales John Kems, Christopher Bainbridge y Thomas Wolsey.

Para establecer el origen católico de la Iglesia de York no aportaremos autoridades católicas, sino protestantes, y para ello nos basta con dos citas de autores del campo opuesto, de los muchos que hemos hallado en los estantes de la Biblioteca Pública de Nueva York ciudad que tomó el nombre, no de la ciudad inglesa, como pudiera creerse, sino del duque de York, hermano de Jacobo II.

El historiador Duffus Hardy dice así: «Al convertirse los sajones al cristianismo, Gregorio el Grande creó las Sedes metropolitanas de Londres y York, cada una de las cuales tenía doce sufragáneas para que fueran iguales en dignidad; pero Agustín, habiéndose establecido en Cantorbery, la dignidad metropolitana quedó establecida ahí y nada se hizo en York hasta 627, cuando Paulino fué consagrado Obispo por Justo, Arzobispo de Cantorbery, el 21 de Julio del año 627. El bautizó al rey Eadwine de Northumbria, el 27 de Abril del 627, que era Pascua de Resurrección (Easter Sunday), y recibió el palio de Roma en 634, según testimonio de Beda, en su Hist. Eccl. lib. II. c. 17.»

John Henry Overton escribe: «En Abril de 627 fué el nacimiento de la Iglesia de Northumbria con el bautismo del rey, y la Iglesia de San Pedro y San Pablo, vino a ser el más fuerte apoyo de la cristiandad.

Honorio mandó el palio al Obispo Paulino, que había sido consagrado por el metropolitano de Cantorbery».

Estas autoridades de historiadores protestantes, admitidos como los más profundos y conocedores de los primitivos tiempos cristianos en Inglaterra, atestiguan la genealogía católica romana de la Iglesia, nacida de la predicación de San Agustín, enviado por el Papa San Gregorio Magno, y de Roma recibieron los Obispos consagrados la autoridad y el poder espiritual. Lo que ocurrió más tarde, en los días de Enrique VIII y de Isabel su hija, es sobradamente conocido. El protestantismo, tomando el nombre de Iglesia anglicana y sustituyendo al Papa por el rey, dedicó al nuevo culto las Catedrales y algunos templos más famosos de las Ordenes Religiosas, entre ellos el de la abadía de York, pero destruyendo los monasterios, trabajo más fácil que destruir los monjes.

La Iglesia anglicana ha vuelto instintivamente el alma sobre su pasado glorioso, cuando formaba parte de la Iglesia de Roma, y ha hecho un llamamiento a la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos, que de ella proceda, para que tome parte en la celebración del XIII centenario del Apostolado de San Paulino, del bautismo del rey Eadwine y de la fundación de su Catedral, hecho triple que se conoce en la historia de la Iglesia de Inglaterra con el nombre de «El Ministerio de York».

Aceptando la invitación, el Obispo Manning, de Nueva York, se ha dirigido a Inglaterra y ha predicado en el recinto de la artística Catedral, gloria del arte gótico del siglo XII, pero del sermón ya trataremos en otro artículo.

Marcial Rossell.

Hotel Ansonia, Nueva York, Agosto de 1927

Cinco jornadas de rudo caminar, reducidas a 7 horas de sport.

La Pista de Bata a Mikomesén

SU INAUGURACIÓN

(Continuación)

Dejadas otras muchísimas consideraciones a que da margen la multitud de planes en proyecto para la colonización y organización de nuestro Territorio Continental, entraremos a dar una sucinta relación del viaje del diez y seis. Salimos de Bata con tiempo indeciso y aún con amagos de algo gordo; pero llevábamos en el pecho la plena confianza de que el buen tiempo nos acompañaría siquiera por aquel solo día aunque estábamos en plena temporada de lluvias. Contentos y retozones, los autos, se iban tragando los kilómetros de suerte que, casi sin darnos cuenta, nos encontramos al pie del monte de Bata, sin más percalce que el que ocasionó un insidioso clavillo que adentrándose por el neumático nos obligó a sustituirlo por otro.

Emprendió de nuevo la marcha la comitiva, ganando paso o paso las alturas del tan temido monte y ya nos hallábamos bastante arriba cuando al llegar a un repechillo maligno nuestro *ford* de turismo se sintió desmayar y no hubo más remedio que apelar al tan conocido *soban*, echándonos todos tirios y troyanos, quiero decir blancos y negros a las ruedas, o la zaga, o adonde se pudiera *aguantar* para empujar, hasta que el vehículo, ya enfadado, se largó por su propio pie dejándonos una porción de metros de cuesta para ejercitar nuestra locomotiva.

Un poco más, y nos hallamos en las alturas de Machinda encima de aquella enorme cuesta que ha sido uno de los trabajos titánicos del Sr. Díaz.

Con el pequeño desvío que probablemente se le hará echándola un poco más abajo quedará un paso estupendo lo que parecía uno de los obstáculos insuperables.

Casi no queríamos creer lo que veían

nuestros ojos al contemplar como se deslizaban los autos pasando con toda seguridad el gran puente del Río Ekuku, obra también del Sr. Díaz.

Poco después nos metíamos por aquellos vericuetos perdiéndonos tras los montes para llegar a la magnífica finca de S. Antonio, propiedad de D. Antonio Fernández, con lo cual entrábamos de lleno en el magnífico trozo de Minkana, Michiminvé, Fúa. Bosonguo etc. donde el auto volaba más que corría como ganoso de recuperar lo perdido en los malos pasos que atrás quedaban.

Pasamos Mañún con la misma vertiginosa velocidad; pero no tardó mucho nuestro vehículo en marcar manifiesto *rittar-dando*: era que se hallaba en presencia del mayor de los espantajos del camino; el famoso *nkolmichi* o monte de las raíces.

Emprendió el auto a subir valeroso, aunque bufando y en primera, aquella cuesta tan temida y ya faltaba no más que una pequeña insignificancia cuando tuvimos que acudir nuevamente a unos momentos de *soban* que puso al auto sobre la cima del monte.

Con esto ya no nos quedaba más que la última pesadilla del camino, que para nuestro ilustre conductor era la más honda de todas; por algo se hallaba ella en un barranco cenagoso. Habíamos oído con insistencia a los indígenas, que uno de los barrancos de cerca de Nniékugu, estaba con vertido en horrible lodazal, que era imposible atravesarlo, pues los autos se quedarían como incrustados en el lodo.

No tardamos en ver con nuestros ojos la verdad del dicho de los indígenas; no obstante el Chofer no se amedrentó, y merced a su pericia el ford atravesó el temido puentecito con toda felicidad.

No sucedió así a algunos de los que más atrás venían pues con el pasar de los primeros, las zanjas se iban adentrando más y más, haciéndose necesario el auxilio de brazos para poner a salvo los vehículos.

De nuevo se emprendió la marcha como si nada malo hubiera pasado, y dejando atrás aquel trozo que por la humbría del

bosque resultaba el más húmedo y peligroso, salimos va a la planicie entrando en breve nuestro auto en el hermoso foro del campamento del Mongó.

El reloj marcaba las diez.

Y el camino el kilómetro 55-Nos quedaban todavía por delante 85 kilómetros que recorrer, pero a la verdad nos daban poco que pensar pues, aunque no en sus últimos detalles, conocíamos perfectamente el camino y sabíamos que lo que restaba sería más bien un viaje de recreo que no la exploración de una nueva y desconocida pista.

Con el ansia, pues, de gozar de aquellos bellos paisajes, del buen camino y de la mañana primaveral que nos acompañaba, nos detuvimos en el Mongó solo media hora lanzándonos de nuevo a la tarea de aquel día que debía terminar con el arribo de los autos a Mikomesén. Pasaron por nuestra vista como cinta cinematográfica, los poblados de Asok, Mabeguolo, Nniefan, ASENSOK, Nvobo, Akureze, Nkimi, etc. de suerte que a las 12 y 15 minutos ya es trechábamos la mano al Sr. Delpozo en el chalet encantado de la finca del Sr. Bros a orillas del Río Mumu. Allí hizo alto la expedición para dejarse obsequiar del representante del Sr. Bros.

Mientras se preparaba suculento ágape que había de retocilar nuestro organismo, algún tanto desmadrado, nos detuvimos en admirar el conjunto de curiosidades que miraban nuestros ojos en torno nuestro.

Una casita de tonos completamente africanos construida toda ella con materiales del país que en su conjunto presenta una verdadera curiosidad.

(Continuará)

SEMILLA DE HEVEA BRASILIENSIS

Seleccionada, procedente de árboles sin sangrar.

Precios según cantidades

Dirigir pedidos a

FELIPE FONT

BILLABILLÁN—BATA.

SOBRE LA ASAMBLEA NACIONAL.

Sesiones plenarias.

Art. 10. Las cuatro sesiones plenarias mensuales de la Asamblea durarán seis horas cada una, destinándose la primera a las interpelaciones, si las hubiera aceptadas y figurasen en el orden del día. Sólo en caso excepcional podrá la Presidencia prorrogar la sesión por una hora más.

Art. 11. Tendrá la Asamblea un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios, nombrado el primero por el Gobierno, así como dos de los vicepresidentes y de los secretarios, dejando los otros a elección de la Asamblea, bien entendido que todos han de pertenecer a ella, con arreglo a las normas de su composición.

Los vicepresidentes y secretarios nombrados por el Gobierno tendrán el orden y la denominación de primero y tercero, y los de segundo y cuarto los elegidos por la Asamblea.

El presidente.

Art. 12. El presidente de la Asamblea Nacional tendrá tratamiento de excelencia, servicio de coche con cargo a los fondos de material de la Asamblea y 25.000 pesetas de gastos de presentación. El presidente de la Asamblea o quien haga sus veces dirigirá las discusiones, interpretará el reglamento y hará el orden del día de acuerdo con el Gobierno, ejerciendo la máxima autoridad en cuanto al régimen interior y servicio de la Asamblea.

Art. 13. Los vicepresidentes tendrán como gastos de representación 10.000 pesetas y 5.000 los secretarios, siendo estas obveniciones, excepto la del presidente, compatibles con las dietas de asistencia que puedan corresponderles. También y exclusivamente para comisiones o delegaciones oficiales de los vicepresidentes y secretarios habrá otro coche disponible con cargo a los mismos fondos.

Art. 14. La Mesa tendrá a su cargo el gobierno, régimen y administración de fondos de la Asamblea, correspondiendo al pre-

sidente, quien para cada servicio podrá relegar en el miembro de la Mesa que tenga a bien, la dirección y la ejecución de todos los acuerdos relativos a los mismo.

Los asambleístas

Art. 15. El número de miembros que han de componer la Asamblea ha de ser en todo momento mayor de 325 y menor de 375. A ella podrán pertenecer indistintamente varones y hembras, solteras, viudas o casadas, éstas debidamente autorizadas por sus maridos y siempre que los mismos no pertenezcan a la Asamblea. Los miembros de la Asamblea deberán ser todos españoles y mayores de 25 años, y no haber sufrido condena, y tendrán tratamiento de señoría.

Su designación se hará nominalmente y de real orden de la Presidencia, acordada en Consejo de ministros antes del 6 de octubre próximo, ateniéndose a las normas que señalan los artículos siguientes: Sólo en el caso de que el número de asambleístas llegase a ser menor de 325 estará obligado el Gobierno a hacer nuevas designaciones dentro de los límites marcados y conforme a lo preceptuado en este real decreto-ley.

El reglamento señalará los casos de incompatibilidad con el cargo de asambleístas.

Art. 16. La composición de la Asamblea se sujetará a las siguientes normas:

Primera. Un representante municipal y otro provincial por cada una de las provincias españolas.

Segunda. Un representante por cada organización provincial de la Unión Patriótica.

Tercera. Los representantes del Estado a quienes se confiera carácter de asambleísta.

Cuarta. Representación por derecho propio a virtud de las categorías que se ostenten o cargos que se ejerzan, y

Quinta. Representación de la cultura, la producción, el trabajo, el comercio y demás actividades de la vida nacional.

Art. 17. La representación municipal de cada provincia ha de recaer en un alcalde o concejal, y su elección se realizará directamente el día 2 de octubre próximo por medio de papeleta escrita y firmada por los

representantes que los Ayuntamientos, a modo de únicos compromisarios, hubiesen designado el 25 de septiembre anterior. La elección tendrá lugar en la capital de la provincia, sin que se exija la presencia de los votantes, y será dirigida y escrutada por una Mesa presidida por el gobernador civil, o quien haga sus veces, dos concejales del Ayuntamiento de la capital, que no sean compromisarios, y dos de fuera de la capital que sí lo sean.

La representación de las Diputaciones provinciales la ostentará el que, perteneciendo a ellas, sea designado por la mayoría en elección ordinaria que se tendrá en todas la Diputaciones el domingo 2 de octubre.

La representación de las Uniones Patrióticas corresponderá a los que sean presidentes provinciales el 2 de octubre.

El cese en los cargos de concejal o diputado provincial no hará perder la condición de asambleísta, salvo que sea por razón de condena. Por el contrario, el dejar de ser presidente provincial de la Unión Patriótica lleva consigo la sustitución en el cargo de asambleísta: pero podrá seguir perteneciendo a la Asamblea si así lo desea, cuando el nombramiento del sustituto no hiciese rebasar el número máximo de asambleístas que señala el artículo 15 de la presente disposición.

Los ministros no son asambleístas

Art. 18. La representación del Estado corresponderá a los directores generales y representantes de Consejos, Patronatos u otros organismos que tengan categoría similar y el Gobierno designe, y no será renunciante por los titulares de estos cargos, mientras los desempeñen, siéndoles de aplicación la regla establecida para los presidentes de Uniones Patrióticas en el artículo anterior.

Los ministros de la Corona no pertenecerán a la asamblea, pero podrán intervenir en la labor de ella, tanto en las sesiones y comisiones, como en la plenaria, teniendo puesto especial, exclusivo y reservado en éstas.

Art. 19. Corresponde la representación por derecho propio a los:

Capitanes generales del Ejército y Armada y almirante jefe de Estado Mayor de la Armada.

Presidentes del Consejo de Estado y Tribunales Supremo de Justicia, de Guerra y Marina y de Hacienda pública; de la Diputación de la Grandeza: señores Arzobispos; fiscal del Tribunal Supremo y del Tribunal de la Rota; gobernadores del Banco de España e Hipotecario y del Banco de Crédito Local, Presidente de los Consejos de Trabajo, Instrucción pública, Superior de Fomento, Superiores Bancarios y Ferroviario, y además quienes ejerzan en Madrid y Barcelona los cargos de capitán general, Gobernador civil, Obispo, Presidente de la Diputación, alcalde, presidente de la Comisión organizadora de Soma-tenes y rector de la Universidad. Y también el presidente y secretario general del Comité Nacional de la Unión Patriótica, presidente y vocales de la Comisión permanente de la General de Codificación y consejeros permanentes del Consejo de Estado.

Art. 20. La representación de actividades a que se refiere la regla quinta del artículo 16 será designada libremente por el Gobierno en cuanto se refiere a las personas, pero ateniéndose a que tengan ponderada representación en la Asamblea las Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes, de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas, de Medicina y de Jurisprudencia; la enseñanza en sus distintos grados: la Agricultura, la Industria y el Comercio, en su triple matiz, patronal, técnico y obrero; la Prensa y en general todo cuanto pueda representar manifestación o pugna de importantes intereses ciudadanos, aunque no se mencione expresamente en este artículo.

Ni inmunidad ni privilegios.

Art. 21. Los designados assembleístas gozarán de completa libertad para la exposición de opiniones pertinentes a los asuntos

en que intervengan en los actos reglamentarios de la asamblea, sin otra limitación que la que impongan, tanto en los plenos como en las secciones, la autoridad de los respectivos presidentes en aplicación de los reglamentos. No gozarán de ninguna otra garantía ni privilegio, pero en todo caso su detención en cualquier lugar o por cualquier motivo obligará a dar inmediato conocimiento del caso al presidente de la asamblea, quien podrá recabar el de las actuaciones gubernativas o judiciales que se deriven de la detención.

La pérdida de la condición de assembleísta sólo podrá ser a petición propia o mediante acuerdo de la Asamblea, en el que han de tomar parte más de la mitad de sus miembros y de ellos votar la separación más de las tres cuartas partes. Otras medidas de disciplina y orden se consignarán en el reglamento.

Art. 22. Los assembleístas que residan fuera de Madrid tendrán pase de libre circulación de primera clase en los ferrocarriles entre el punto de su habitual residencia y Madrid, y devengarán en concepto de dietas de asistencias a los plenos 50 pesetas por cada uno y 25 por las asistencias a secciones o comisiones de que formen parte. Los assembleístas que residan en Madrid percibirán una dieta de 25 pesetas por su asistencia, tanto a plenos como a las secciones o comisiones, atendiéndose estos gastos con los créditos consignados en la sección segunda del vigente presupuesto de gastos.

Art. 23. Al Gobierno corresponde dictar por real orden el reglamento por que ha de regirse la asamblea Nacional, aplicando e interpretando el espíritu y letra de este real decreto-ley, así como aclarar todas las dudas y dictar todas las disposiciones que fueren necesarias para la implantación y cumplimiento de cuanto en él se dispone, incluso lo referente al ceremonial con que ha de hacerse la apertura de la Asamblea.

Dado en San Sebastián, a 12 de Septiembre de 1927.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja*.

Notas varias.

Más sobre el Acumulador Almeida.

He aquí en resumen la característica científica y algunas de las ventajas del famoso invento jesuítico. El electrolyto o líquido del acumulador neutro del P. Almeida está formado por la solución en agua de dos sales halógenas (cloruro de cinc y bromuro de cinc); el polo positivo es grafito, cubierto de una pequeña cantidad de plata, que actúa como catalizador, y una placa de cinc constituye el polo negativo.

Dedúcese de ello: a), que no contiene líquidos corrosivos como los acumuladores ácidos y básicos hasta ahora usados, que no es pequeña ventaja; b), como no emplea placas del plomo en ninguno de los electrodos, sino grafito y cinc, resulta mucho más ligero, y por tanto apto a la tracción. En los antiguos acumuladores menos pesados, pueden calcularse la energía en 60 vatios por kilogramo de peso, al paso que en el nuevo acumulador cada kilogramo representa 500 vatios o medio kilovatio hora, resultando el peso para igual energía ocho veces menor. Un acumulador Almeida de 2.000 kilos representará 16.000 kilovatios hora, lo que supondría 16.000 kilos de peso en el sistema antiguo; c), que como en la carga el electrolyto es descompuesto en sus iones, yendo los aniones (Zn) y los cationes (I y Cl.) para los electrodos respectivos, y en la descarga el movimiento es inverso reuniéndose nuevamente los cationes a los aniones para formar clorato y yodato de cinc que se disuelven en el líquido, la solución teóricamente se ha de conservar inalterable.

Parecería que en vista de sus componentes resultara más caro el acumulador; pero no lo será, por su extraordinario rendimiento.

De la reciente visita del Presidente de Liberia al Papa.

Sale vivamente satisfecho de la entrevista

ROMA, 26 de Agosto. El presidente de Li-

beria, King, ha estado hoy, a las once y media, a visitar al Pontífice, acompañado por el barón de Lehmann, ministro de Liberia en París; de dos secretarios, el coronel Ledow y el capitán King, hijo del presidente.

El presidente vestía de frac, el ministro el uniforme diplomático y los secretarios distintivos militares.

La entrevista entre el Pontífice y el presidente se celebró en la Biblioteca privada, y la conversación duró veinte minutos. Estaba presente el barón de Lehmann, que sirvió de intérprete.

A la salida manifestó el presidente su profunda satisfacción por el coloquio y la viva admiración que le había producido la belleza artística del Vaticano.

Después, por encontrarse ausente el Cardenal Gasparri, el presidente fué recibido por el Cardenal Borgoncini Duca, secretario de Negocios Extraordinarios, con el que conversó durante un cuarto de hora. El presidente entregó a monseñor Borgoncini el Gran Cordón de la Orden de la Libertad Africana, destinado al Cardenal Gasparri.

El presidente King salió del Vaticano a las doce y cuarto. Media hora después el Cardenal Borgoncini fué al hotel Excelsior a devolver la visita al presidente.

Mañana por la mañana King volverá al Vaticano para visitar los Muscos y las galerías.—*Daffina*.

RETRILLA Y PULIDORA

de café en pergamino, sistema. **Smout** de la Casa **J. GORDON** de Londres, tamaño 15 pulgadas, para motor, nueva, se vende por el precio de coste o sea 650 pesetas.

Dirigirse a la Admón. de la revista
LA GUINEA ESPAÑOLA

NOTICIAS de la COLONIA

CABO SAN JUAN

Sueltas. Parece ser que pronto se comenzará el camino desde Ndote hasta Punta Yeke, habiendo ya inspeccionado los terrenos el Sr. Ingeniero de Bata D. Julio Rodríguez con el Ayudante de Kogo Sr. García Sanz.

—En Cabo S. Juan acaba de pasar un vapor italiano que cargó más de 500 toneladas de madera de la Socogui y más de 300 del Sr. Andújar.

—No ha mucho que el cazador de la Socogui mató un orangután de regulares proporciones constituyendo un interesante ejemplar de cuadrumanos.

Es el que los pamues llaman *ngüi malo*, pues tiene las orejas como recortadas en círculo, lo cual no tienen ni el gorila ni el Chimpancé.

El gorila llamado por los pamues *ngüia*, tiene una especie de cresta y no es negro del todo; al Chimpancé llaman ellos *egüiro*.

—A fines de Octubre estuvo en Cabo S. Juan el "Wolfram" que cargó en el Iho no 40 trozas de la casa Izaguirre para cuya casa cargará también en los ríos Itembue y Aye unas 400 trozas.

NOTICIAS DE KOGO

El 8 de octubre pasado regresó de su larga expedición de más de cincuenta días, nuestro M. Ilustre. Sr. Subgobernador D. Roberto Aguilar. Durante esa cincuenta ha podido apreciar «de visu et ex auditu» las necesidades de nuestros indígenas, lo que le ha inspirado hermosos planes para encauzarlos por el camino de la civilización reprimiendo los abusos y obligándoles al trabajo lucrativo.

El 11 pasó en uso de licencia reglamentaria el que podemos llamar fundador de Kogo, y Subgobernador interino que fué por espacio de un año, el cual solici-

tamente servido por su digna Señora Dña. Natividad, ha realizado un conjunto de obras materiales, artificiales y gubernativas propias de la reconocida actividad del Sr. Carrillo.

El 23 nos sorprendió gratamente con la llegada del Vapor Teresa Tayá, una nueva visita de nuestro Excmo. Gobernador General, D. Miguel Núñez de Prado, quien después de haber recorrido la frontera, venía, acompañado de D. Emilio Loygorri, Subgobernador de Bata, para tener una entrevista con nuestro Subgobernador, D. Roberto Aguilar, la que se efectuó a bordo del mismo barco en el breve espacio de tres horas.

Ha tomado posesión de la plaza vacante de Médico en Kogo el Dr. D. José María Romeo.

El tigre. En el pueblo Ngomobama del río Etoqui el tigre despedazó el 11 de octubre próximo pasado a la niña Nchamini, dejando solo las dos piernas: la hiena pericó a manos de los jefes indígenas Obiang Ndong, En' Ndong, y En' Mabiá que la mataron con escopetas y fué traída a Kogo con aires de triunfo. Entre el tigre verdád; y el hombre tigre ya son cuatro los indígenas desaparecidos en los alrededores del Etoqui, y aún no ha desaparecido la mala hierba.

Kogo 11-XI-27

El Corresponsal

DE BATA

¡VOZ DE ALERTA!

DE RE SANITARIA

Para ninguno de cuantos de un tiempo a esta parte vivimos en el distrito de Bata, es un secreto la corriente de simpatía establecida mucho ha entre bastantes de nuestros enfermos y los hospitales franceses del otro lado del Campo.

Nosotros mismos dudamos en un princi-

pío de la tensión que esta corriente pudiera llevar creyéndola menguada e insignificante y de ninguna intensidad, pero los hechos repetidos una y muchas veces han demostrado la energía con que aquella circula, tendiendo a aumentar a poco que nos descuidemos. El hecho es innegable y por ceder ello en mengua de nuestra representación colonial damos hoy la voz de alerta, puesto que si hemos de creer a los venidos últimamente de allá, los del otro lado hacen una campaña de propaganda muy intensa recibiendo con mucha amabilidad y simpatía a cuantos se llegan de nuestra parte invitando a que lleven cuantos enfermos se hallen necesitados de sus socorros.

Y sea por lo que sea, procedan ellos o no con fraude o engaño o como les venga en gana, el caso es que cuantos nos han contado sus impresiones sobre aquellos hospitales vienen prendados de lo que allá se guisa, haciéndose lenguas de la caridad y galantería con que proceden los franceses; tanto que al verlos algunos tan entusiasmados decididos panegiristas, se han decidido a emprender ellos el mismo camino, como lo han verificado estos mismos días cuatro individuos, cuyos nombres puedo suministrar para mayor abundamiento a cuantos los pretendan saber; aparte otros muchos que abundan en igual sentir como me consta, si bien a su vuelta no he hablado con los mismos por falta de ocasión.

No hablamos a humo de pajas ni decimos cosas que finja nuestra imaginación calenturienta o soñadora, que tiempo ha venimos observando este trasiego, y en lista tenemos las enfermedades, por las que principalmente pasan la frontera muchos de nuestros enfermos, habiéndolos encontrado en muchos casos justificada su salida: el primer mandamiento en el orden natural es la conservación de la vida.

Fergal.

DE SANTA ISABEL

D.º regreso.— Hoy día 24 ha regresado la Comisión que salió en días anteriores para concurrir a la Exposición de

Calabar. Las impresiones allí recogidas han sido favorables y ha sido aquella la manifestación sensible del adelanto de los indígenas de aquella colonia.

Llamaban la atención los artefactos elaborados por los hausas, habiéndose expuesto en los escaparates objetos valiosos por su delicadeza y buen gusto en la confección.

Nuestros productos han ocupado su lugar y es una lástima el que al igual que en la Exposición anterior no se hayan preparado con tiempo nuestros diferentes centros para concurrir a ese alarde de las industrias indígenas. Esto no obstante han sido favorecidos nuestros productos con el primer premio, consistente en una hermosa Copa de plata, delicadeza que debemos agradecer a la calallerosidad inglesa.

La nueva Radio.— Han comenzado en las alturas de Basilé los trabajos preliminares para la instalación de una potente y moderna radiotelegrafía, que nos pondrá directamente en comunicación con España y cuyo material llegará muy en breve en diferentes vapores.

Poblado indígena.— Se está levantando en los alrededores de Santa Isabel, llevándose muy adelantados los trabajos. El Gobierno por su cuenta está levantando una espaciosa Escuela y ha dado órdenes para que se instalen, a una con una fuente pública, dos cuartos de duchas destinados uno para los hombres y otro para las mujeres.

Los bares.— Se ha reducido el tiempo de su apertura, medida muy conveniente, pues se convertían en centros de disipación y de molestias para el vecindario. También se condicionarán los bales, señalándose horas y lugares oportunos para evitar molestias a los ciudadanos que tienen su derecho al descanso.

Reglamentos.— Se están estudiando dos importantes Reglamentos que regularán la marcha y actuación de dos Entidades tan importantes como son el Consejo de Vecinos y el Patronato de Indígenas. Nosotros esperamos que una vez aprobada la nueva Reglamentación, ambas Corporaciones entrarán en una nueva vida que se traducirá respecti-

vamente en bien de la vida ciudadana y de la cultura y desenvolvimiento del indigena, cuyo estado social debemos con elevación de miras trabajar todos por levantar.

El Inspector de Enseñanza.- Formó parte de la Comisión que ha estado en Calabar y se ha quedado allí para, en la primera oportunidad, trasladarse al Kamerun para estudiar de visu el funcionamiento de la enseñanza en sus diferentes aplicaciones prácticas. Nos parece muy acertado el viaje y ello contribuirá a formar un apreciable tesoro de experiencias y observaciones que servirán de mucho para dar una orientación acertada a nuestro esfuerzo pedagógico.

Una boda.- El 19, fiesta de Santa Isabel patrona de nuestra Ciudad, se celebró, con una asistencia muy numerosa, que llenaba la Catedral, el casamiento de la Srta. Pilar Momo, maestra auxiliar diplomada, con el empleado de Obras Públicas, el joven Samuel Lobe.

Los jóvenes desposados después de la ceremonia religiosa obsequiaron a los convidados con un buen seleccionado menú y refresco.

Que sea por muchísimos años de vida y que en todos ellos encuentren los nuevos esposos lleno de rosas el camino de suyo áspero de la vida. Por eso pedimos que Dios les bendiga.

Nueva Droguería.- Se ha abierto al público una nueva Droguería en la calle de Sacramento bajo la dirección del conocido comerciante Sr. Gay y Cia. y tendrá su sección de Farmacia, para lo que llegará con el próximo correo un farmacéutico titulado. Nos complacemos en la nueva instalación y al mismo tiempo que felicitamos al Sr. Gay y Cia. hacemos votos por la prosperidad del nuevo negocio en beneficio de todos.

Ruiaz

DECRETO INTERESANTE

En el Boletín Oficial de 15 de Noviembre aparece un decreto del Gobierno General sobre enseñanza que, para conocimiento de nuestros lectores, lo trasladamos a estas columnas. Dice así:

Atendiendo al informe formulado por el Señor Inspector de Enseñanza sobre exámenes escolares, vengo en decretar lo que sigue:

1.º Se suprimen los exámenes públicos en las Escuelas Oficiales de la Colonia.

2.º Los Maestros celebrarán, todos los años al terminar el curso, una exposición con los trabajos de sus alumnos, que procurarán presentar de manera sencilla, comprendiendo las diversas materias del programa; de modo que fácilmente se muestre el progreso de los discípulos.

Figurará en ella debidamente seleccionado todo lo que sea resultado del trabajo escolar y medio del mismo.

Procurarán los Maestros ir disponiendo los trabajos durante el curso, en forma que en cualquier momento pueda la Inspección de Enseñanza u otra Autoridad competente observar la marcha de la Escuela.

Además de las Autoridades de la Colonia y locales, podrá visitarlas el vecindario, a cuyo efecto se anunciará por el Maestro oportunamente en la puerta de la Escuela el comienzo y duración de la exposición, que será, a lo menos, de dos días, durante las horas de clase.

El vecindario se limitará a observar correctamente los trabajos y deberá salir de la Escuela tan pronto como el Maestro lo indique.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Isabel, 4 Noviembre de 1927
Gobernador General,
Núñez de Prado.



El Catolicismo en los Estados Unidos

Según el «Catholic Directory», órgano oficial, de 1927, recientemente publicado por P. J. Kenedy y Sons, la población católica romana de los Estados Unidos es de 19.483.-396 personas.

Estas cifras representan una ganancia de 604.574 sobre el total de 1926, incluyendo los católicos del vicariato apostólico de las islas Hawaií, que suman unos 103.000.

No se da el total de los católicos que viven en Nueva York o Chicago, las dos diócesis más grandes. Los publicistas indicaron para 1926 la cantidad de un 1.273.291 para Nueva York, pero una recapitulación de la archidiócesis de Nueva York muestra, sin embargo, un gran aumento en todos los departamentos.

Las estadísticas copiladas por Kenedy y Sons, indican que hay en los Estados Unidos 4.990 sacerdotes, 13.988 estudiante 2.-17.650 Iglesias, 6.995 escuelas parroquiales con 177.241 alumnos, 17 Arzobispados y 99 Obispos.

La ciudad Nueva York tiene 1.279 sacerdotes y 32 Iglesias.

¿Vive el Zarewitch?

¿Vive el Zarewitch? Un periódico de Varsovia, el «Express poranny»—Henry de Korab, refiere el caso extensamente en el «Matin»—puntualiza las extraordinarias semejanzas que presenta un joven ruso, Eugenio Nicolaievitch Ivanoff (algo así como Pérez y Martínez en España), que reside en Pomerlie, con el heredero del trono ruso. Tiene su misma edad, se le parece de un modo asombroso, padece también hemofilia. Su llegada al pueblo donde reside la explica de la siguiente manera.

«—Fuí a Siberia, acompañado de un viejo cosaco. Logré allí penetrar en un campo de prisioneros e internados alemanes. Me hice pasar por compatriota de aquellas gentes, lo que me fué muy fácil por conocer muy bien la lengua alemana. Fuí repatria-

do a Magdeburgo, pero desde 1919 me encuentro en Polonia siempre con el deseo de aproximarme a Rusia, pues espero acontecimientos y cambios en mi país...

¡Cosa curiosa! Desde su llegada a Pomerlie, ese joven ruso, en apariencia insignificante y anónimo, ha disfrutado de la protección del clero católico. Un cura de nuestra Religión le alojó en su casa dos años seguidos, y el joven Eugenio tiene dos preceptores: uno para el francés y otro para el inglés. El supuesto Zarewitch se ha convertido al catolicismo.

El periódico polaco arriba citado ha celebrado con el joven ruso una entrevista. No pudo arrancarle ninguna confesión sobre su origen. Pero habló al periodista de sus hermanos asesinados, de su padre y de su madre. Confesó que no tiene más familia que una abuela, la que nunca le ha querido, porque al venir al mundo le ocasionó una disminución de su importancia y de su papel. —«¿Os referís a la Emperatriz madre?» El joven se puso colorado y no contestó nada.

Habla perfectamente inglés, alemán y francés. Estaba, al llegar a Polonia, al corriente de los más pequeños detalles de la corte de Rusia. Tímido y enfermo, se hacía, sin embargo, mucha fuerza para refrenar violentos accesos de autoridad.

Este gran personaje de leyenda se dedica en sus ratos de ocio a coser y bordar, oficios que se sabe que el auténtico Zarewitch había aprendido durante sus largos períodos de enfermedad.»

SEMILLERO DE CAFÉ

Se venden buenísimas plantas de café a 100,00 pesetas millar.

Dirigirse a finca de José Olsina
sita en

BASUPÚ DEL OESTE.



El tesoro enterrado por los jesuitas, que guarda un mago de voz cavernosa.

Dicen de Ocampo (Chihuahua), que recientemente un grupo de individuos, presidido por don Félix Acuña, se dirigió a la capital de la república, con objeto de entrevistarse con las autoridades federales, al efecto de obtener el permiso y garantías correspondientes para buscar un fabuloso tesoro que, según la tradición y la fantasía popular, fué enterrado por los jesuitas en el lugar denominado Tallopa, situado en la Sierra Oscura, entre los límites de los Estados de Chihuahua y Sonora, allá por el año de 1627.

Dicho tesoro, que se hace ascender a la suma de 300 o 400 millones de pesos en barras de plata y bolas de oro del tamaño de una naranja, hubo de tentar, como es natural, la codicia de todos los habitantes de esta región, tanto más cuanto que el señor don Félix Acuña aseguró haber visto con sus propios ojos y sin estar desvelado el hacinamiento de barras de plata y bolas de oro, además de infinidad de candelabros del último metal, de dos pulgadas de grueso cada uno; pero que al tratar de traer una bolita de oro, una barra de plata o un candelabro para muestra, ya que para muestra basta un botón, una voz cavernosa, agria y contundente, salida desde el fondo donde se encuentra guardado ese tesoro, le dijo, cuando ya tenía en la mano y apretaba convulsivamente el rubio metal:

O todo o nada.

Y, ¡oh desconsuelo!, tuvo que cumplir la voluntad del misterioso genio y soltar, muy a su pesar, la muestra con que intentara convencer a sus socios, que no por esto desmayaron.

El señor Elías Henaine, de nacionalidad sirio-libanesa y capitalista, que radica en Méjico, emprendió el viaje en compañía de los descubridores de Tallopa, llevando por todo bagaje un flamante libro de cheques, y así llegaron a la última estación de ferrocarril, donde, arrancando una a una las hojas del talonario, se propocionaron todos los elementos, como mulas, aperos, herramientas, provisiones, tiendas de campaña, etc., que condujeron hasta el lugar designado por el señor Acuña.

Dos meses largos emplearon en excavar cerros, hacer oquedades, que por poco perforan el globo terráqueo, y tantas exploraciones, que no hay una pulgada de terreno que no haya recibido las caricias del barreno del azadón o del pico para, en fin de cuentas, exclamar que no es posible encontrar el famoso y deseado tesoro, pero que no les cabe duda de que existe ni de que el lugar donde se encuentra es Tallopa.

Por lo demás, el señor Henaine, aunque no muy satisfecho de su descubrimiento, regresó a la capital de la república, y se sabe que en su cartera existen solamente las pastas del talonario.

UN EDIFICIO DE 110 PISOS EN NUEVA YORK

Tendrá 365 metros de altura

Las autoridades encargadas de la inspección de edificios han autorizado la construcción de la que se denomina Torre de Larskin, cerca de Timec Square. Constará de 110 pisos, con una altura total de 365 metros.

CONTRA LOS BLASFEMOS

El Director general de Seguridad, atendiendo indicaciones de la Asociación contra la blasfemia, ha ordenado que se persiga con rigor a los blasfemos, imponiéndoseles sanciones que se fijarán en carteles en las calles, pidiendo el concurso del público para acabar con esta plaga.